

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18516 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0147/2022 [(INTEGRA-AYE) Valladolid], con destino a riego, en el término municipal de San Pedro de Latarce (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes Palmero (G10657617) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de San Pedro de Latarce (Valladolid), por un volumen máximo anual de 78.231,85 m³, un caudal máximo instantáneo de 9,30 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,50 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15 de mayo de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de regantes Palmero (G10657617)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 14,3361 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 18,636 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 78.231,85

Caudal máximo instantáneo (l/s): 9,30

Caudal medio equivalente (l/s): 3,50

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400009 – Tierra de Campos.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde la de la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 20 de mayo de 2022.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-2284/2018-VA, de fecha 20 de mayo de 2022. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 16 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240022848-1